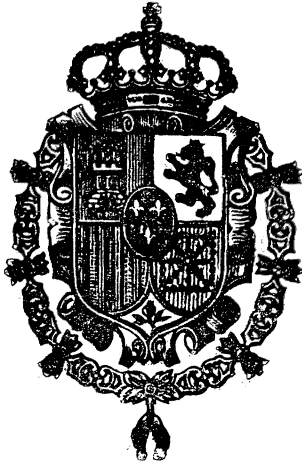


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
 Provincias, INCLU- } Por tres meses. — 30
 SO LAS ISLAS BALEA- }
 RES Y CANARIAS.... }
 Ultramar..... Por tres meses. — 30
 Extranjero..... Por tres meses. — 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL DECRETO

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Mariano Arrazola y Guerrero, Jefe de Administración de primera clase y Subdirector de Establecimientos penales;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Director general de dicho Centro, con la categoría de Jefe Superior de Administración.

Dado en Palacio á quince de Enero de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Luis María de la Torre.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, Me ha presentado D. Prudencio Mudarra y Párraga, Marqués de Campo Ameno, del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Enero de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Fomento,
Luis Pidal y Mon.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Manuel Laraña y Rodríguez;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Rector de la Universidad de Sevilla.

Dado en Palacio á diez y nueve de Enero de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Fomento,
Luis Pidal y Mon.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Mariano Villa Pastor;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Segovia, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. José Llorente.

Dado en Palacio á diez y nueve de Enero de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Fomento,
Luis Pidal y Mon.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por Don Demetrio Alonso Castrillo, Ministro que ha sido del Tribunal de lo Contencioso administrativo, en la que reclama contra la situación de cesante por reforma que le declaró el Real decreto de 31 de Diciembre último, dictado en cumplimiento de igual disposición legal del día anterior; y

Considerando que, dado el carácter de inamovilidad que las leyes reconocen á los Ministros del expresado Tribunal, la situación del Sr. Alonso Castrillo no puede ser otra que la de excedente, es indudable que el sentido que debe darse, y en realidad tiene en el presente caso, al concepto de cesante por reforma, es el de excedente, con todos los derechos que le correspondan;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido declarar que D. Demetrio Alonso Castrillo es excedente del cargo de Ministro del Tribunal de lo Contencioso administrativo, con derecho á ocupar vacante de esa clase por orden de antigüedad entre los que se encuentren en la misma situación, á partir desde el expresado día 31 de Diciembre último, y que se tenga por aclarado en esta parte el Real decreto referido.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1900.

FRANCISCO SILVELA

Sr. Presidente del Consejo de Estado.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por los reclutas que se relacionan á continuación, vecinos de los puntos que se indican, en solicitud de que les sea devuelto el importe del depósito que efectuaron para redimirse del servicio militar activo.

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo al párrafo segundo del art. 175 de ley de Reclutamiento.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1900.

AZCÁRRAGA

Sres. Capitanes generales de Andalucía y Valencia

Relación que se cita.

NOMBRES	VECINDAD	
	Pueblo.	Provincia.
Juan Muñiz Verano.....	Lepe.....	Huelva.
Marcos Romero Buendía...	Villarrobledo..	Albacete.

Madrid 17 de Enero de 1900. = AZCÁRRAGA.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general sobre canje en la Península de las carpetas provisionales y recibos de presentación de las mismas expedidos por las dependencias de Filipinas á los suscritores á la negociación de obligaciones hipotecarias, serie B, del Tesoro de dichas islas, autorizada por Real decreto de 28 de Junio de 1897:

Resultando que los acontecimientos que tuvieron lugar en el Archipiélago á partir del día 1.º de Mayo de 1898, en que los americanos ocuparon la bahía de Manila, obligaron á las dependencias de Hacienda de las citadas islas á suspender el canje de las carpetas provisionales de que se ha hecho mérito:

Resultando que para evitar hasta donde era posible en aquellos momentos los perjuicios que se originaban á los suscritores á dichas obligaciones, se acordó por Real orden del 30 del citado mes de Mayo que el Banco Hispano Colonial canjeara por títulos definitivos las carpetas comprobadas por sus Delegados en Manila, disponiendo que tanto estos títulos como los demás que existieran en la Península, se consideraran domiciliados en ella si así lo desearan sus dueños:

Resultando que agravada la situación del citado Archipiélago, y habiendo solicitado varios tenedores de carpetas provisionales, no comprobadas, residentes en la Península, que se les canjearan por los títulos correspondientes, se dispuso por Real orden de 25 de Agosto siguiente que el citado Banco Hispano Colonial verificara aquel canje adoptando las medidas de precaución que fueran necesarias para asegurarse de la legitimidad de las carpetas:

Resultando que firmado el Tratado de paz con los Estados Unidos y suprimida la Administración española en el Archipiélago, acordó el Ministerio de Ultramar, por cablegrama de 25 de Febrero de 1899, que el canje de los valores de que se trata se verificase en la Península, disponiendo al efecto que la Comisión de Hacienda que quedó en Manila remitiera al mismo Ministerio todos los documentos que se refirieran á la suscripción:

Resultando que en virtud de esta orden, la expresada dependencia ha remitido á esa Dirección:

1.º Cuatro mil novecientos veintidós obligaciones hipotecarias, serie B, que fueron inutilizadas por la Intendencia con un pequeño taladro el día 8 de Agosto de 1898, en previsión de los peligros que podía ofrecer la ocupación de Manila por las fuerzas americanas.

2.º Ochocientos veintisiete obligaciones de la misma clase, no taladradas, para ser entregadas á los in-

interesados que posean los resguardos de las mismas, expedidos por las Administraciones de Hacienda de Abra, Batangas, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Ilo Ilo, Lepanto, Morong, Negros Occidental, Nueva Ecija, Panganga, Pangasinan, Tarlac y Tayabas.

3.º Ciento veinte carpetas provisionales, representativas de 312 obligaciones, para su canje por los títulos definitivos y entrega de ellos a los poseedores de los resguardos de presentación de carpetas expedidos por las Administraciones de Negros Oriental, Ilo Ilo y Samar.

4.º Ocho facturas con 26 carpetas provisionales, representativas de 74 obligaciones, que corresponden a otras ocho facturas de conversión de créditos de la Caja de Depósitos, que deben ser entregados a los interesados.

5.º Los libros talonarios de las carpetas; y

6.º Las carpetas provisionales ya canjeadas.

Considerando que el recibo de estos datos allana una gran parte, si no la totalidad, de las dificultades que ofrecía la entrega de los títulos definitivos a los tenedores de carpetas provisionales y a los dueños de los resguardos expedidos por las Administraciones del Archipiélago en equivalencia de las carpetas presentadas en ellas:

Considerando que el taladro que contienen las citadas 4.922 obligaciones de la serie B no inutilizó ninguna parte esencial de las mismas, y que pueden, por consiguiente, ser habilitadas de modo que no dificulten su contratación, evitando el aplazamiento que, de imprimir otras para sustituirlas, habría de sufrir el canje expresado; y

Considerando que, contratado el servicio de esta deuda con el Banco Hispano Colonial en virtud del citado Real decreto de 28 de Junio de 1897, a él debe encomendarse el canje y demás operaciones con él relacionadas;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se entreguen desde luego por esa Dirección al Banco Hispano Colonial, debidamente relacionados, los títulos, carpetas provisionales, facturas, libros de que queda hecho mérito y demás datos y antecedentes que existan en esa Dirección y puedan ser necesarios a dicho establecimiento para realizar con mas acierto el canje de los citados valores.

2.º Que el Banco Hispano Colonial habilite las 4.922 obligaciones de la serie B, estampando en el sitio que sea más conveniente y esté más cerca del taladro que contienen, un cajetín que diga: «Queda habilitada esta obligación en virtud de Real orden de» (la presente).

3.º Que el propio establecimiento proceda a la mayor brevedad a canjear por los títulos correspondientes las carpetas provisionales remitidas con este objeto por la Comisión de Hacienda de España en Manila y las demás que obren en poder de los particulares y le sean presentadas para este fin, cuidando de adoptar las medidas de precaución que le fueron recomendadas por las Reales órdenes de 30 de Mayo y 25 de Agosto de 1898, y además todas las que juzgue convenientes para asegurarse, no sólo de la legitimidad, sino de la procedencia de estas últimas, para evitar el riesgo remoto, pero posible, de que, no habiendo llegado a su destino alguna de estas carpetas, después de presentadas al canje, por los accidentes de la guerra, demanden la entrega de los títulos definitivos los tenedores de aquéllos a la vez que los dueños de los resguardos de presentación de los mismos.

4.º Que igualmente proceda dicho establecimiento, adoptando análogas medidas, a la entrega de los títulos que correspondan a los expresados resguardos de presentación de carpetas; y

5.º Que se dé a esta Real orden la mayor publicidad posible en la Península y en el Archipiélago para que llegue a conocimiento de los interesados y puedan presentar ante el Banco Hispano Colonial las reclamaciones que procedan.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1900.

VILLAVERDE

Sr. Director general de la Deuda pública.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Depósito Hidrográfico.

GRUPO 7.º — 17 DE ENERO DE 1900

En cuanto se reciba a bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

SENO MEJICANO

Méjico.

Luces en proyecto en la cercanías de Veracruz.

(Notice to Mariners, núm. 813. Londres, 1899.)

Núm. 30, 1900.—Según aviso del Gobierno mejicano, se proyecta encender las luces siguientes en las cercanías de Veracruz:

1.ª En la parte W. del arrecife Blanquilla, situado al N. E. de Veracruz, una de grupos de dos destellos rojos.

Esta luz, de una potencia luminosa de 3.700 bujías, y visible a 10 millas, se encenderá a 7 m. sobre el nivel de pleamar, en una valiza triangular roja ya construída.

Situación aproximada: 19º 13' 10" N. por 99º 54' 35" W.

2.ª En la extremidad S. W. del arrecife Blanquilla, situado al N. $\frac{1}{4}$ N. W. de Antón Lizardo, una luz blanca de grupos de 3 eclipses. Los 3 eclipses de un grupo y los dos intervalos de luz que los separarán, tendrán una misma duración y el intervalo de luz que separará dos grupos de eclipses, tendrá una duración triple de la duración total de un grupo.

Esta luz, visible a 10 millas, se encenderá a 7 m. sobre el nivel del mar en una valiza triangular roja.

Situación aproximada: 19º 4' 45" N. por 89º 48' 50" W.

3.ª En la parte S. E. del arrecife Rizo, una luz de grupos de 3 destellos blancos, la cual, de 1.980 bujías de potencia luminosa, será visible a 10 millas, encendiéndose en una torre de hierro blanca.

Situación aproximada: 19º 2' 55" N. por 89º 43' 55" W.

Cuaderno de faros núm. 6, páginas 36 y 38.

Carta núm. 93 de la sección IX.

MAR DEL NORTE

Islas Británicas (Inglaterra).

Supresión de una boya de restos al N. de Deal.

(Notice to Mariners, núm. 29. Londres, 1899.)

Núm. 31, 1900.—No constituyendo peligro para la navegación los restos del *Mari Anne*, sumergido al N. del puerto de Deal, se ha retirado la boya que los valizaba.

Carta núm. 235 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO

MAR ADRIÁTICO

Italia.

Sector de iluminación de la luz de las rocas «Pedagne» (Brindisi).

Errata en el cuaderno de faros.

Núm. 32, 1900.—En el cuaderno de faros núm. 1, página 101, columna de las observaciones, el sector de la luz de las rocas *Pedagne* (Brindisi) es erróneo, pues el sector de iluminación de dicha luz es de 300º, comprendido entre el S. 39º W. y el S. 21º E, por el N.

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 100.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

Estados Unidos.

Cambio de la señal de niebla del faro de Point-No-Point (Washington).

(Notice to Mariners, núm. 54/1.251. Washington, 1899.)

Núm. 33, 1900.—La campana de niebla del faro Point-No-Point se ha sustituido por una trompeta que en tiempos de niebla emite sonidos de 3 segundos de duración, separados por pausas alternativas de 3 y de 21 segundos.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 40.

OCEANO ATLANTICO DEL SUR

Chile.

Extinción temporal de la luz del muelle de Taltal.

(Noticias hidrográficas, núm. 48/256. Valparaiso, 1899.)

Núm. 34, 1900.—A causa de la destrucción de una parte del muelle de la Aduana en el puerto de Taltal, la luz fija roja, encendida en este muelle, se apagará temporalmente hasta nuevo aviso.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 24.

El Director de Hidrografía, EMILIO LUANCO.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

Debiendo ingresar en el Tesoro público el importe del depósito señalado con los números 180.211 de entrada y 46.709 de registro, constituido en la Caja Central en 24 de Marzo

de 1891, a nombre y como de la propiedad de D. Fructuoso Aguilar Mateos, para garantir a D. Celedonio Campa en el cargo de Recaudador de contribuciones de la primera zona del partido judicial de Hoyos, provincia de Cáceres, firmado por tres títulos de Deuda amortizable al 4 por 100, importantes 15.000 pesetas; esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 del reglamento de la Caja de Depósitos, ha acordado se anule el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 18 de Enero de 1900.—El Director general, J. R. de Oya.

Habiendo sufrido extravío los billetes de la Lotería Nacional números 26.391 al 26.395 del sorteo que ha de celebrarse el día 20 del corriente mes; esta Dirección general, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la instrucción del ramo de 25 de Febrero de 1893, ha acordado declararlos nullos y sin ningún valor para los efectos del sorteo a que corresponden.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y fines consiguientes.

Madrid 19 de Enero de 1900.—El Director general, J. R. de Oya.

Dirección general de la Deuda pública.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 22 al 26.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior en otros de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898 respectivamente, presentados al canje con carpetas números 1 al 11.000.

Día 23.

Pago de carpetas de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de fd. de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 25.

Pago de carpetas de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Día 26.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 19 de Enero de 1900.—El Director general, Joaquín Purón.

La subasta verificada hoy en esta Dirección general para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, con objeto de convertir su importe en inscripciones nominativas a favor de Corporaciones civiles, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 19 de Enero de 1900.—El Director general, Joaquín Purón.

Sección encargada de los asuntos de Ultramar.

Los poseedores de resguardos de cupones de las deudas de Cuba, amortizable al 1 y 3 por 100 y de Anualidades, pueden presentarlos al cobro en la Caja de esta Sección los lunes, miércoles y viernes, de dos a cuatro de la tarde.

En el Negociado de Deuda continuarán recibiendo para su conversión a billetes hipotecarios de la emisión de 1886, los títulos de dichas deudas con los cupones que tengan adheridos; y desde la publicación de este anuncio en la GACETA, de once de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados, se recibirán igualmente los cupones que se hallen separados de sus respectivas láminas, cuyo líquido importe será satisfecho también por la Caja de esta Sección cuando se haya comprobado la legitimidad de los mismos.

Madrid 19 de Enero de 1900.—El Director general, Joaquín Purón.

Banco de España.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan a continuación, pueden presentarse en la Caja del mismo desde el día 20 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.º del corriente:

Acciones de La Unión y el Fénix Español.

Obligaciones de la nueva Bolsa de Madrid al 5 por 100, segunda serie.

Idem del ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz, primera emisión.

Madrid 19 de Enero de 1900.—El Vicesecretario, Gabriel Miranda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Sanidad.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corté en el día 15 de Enero de 1900.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Guillermo Ortega.....	36	>	>	Soltero.....	Septicemia.....	Hospital Provincial.
Julian Alvidea.....	26	>	>	Casado.....	Viruela.....	Ronda de Segovia, 37.
Santos Piedra.....	1	>	>	Párvulo.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Matias Garcia.....	37	>	>	Soltero.....	Idem.....	Idem.
Manuel Gómez.....	>	9	>	Párvulo.....	Sarampión.....	Ronda de Valencia, 10.
Mamuel Beca.....	17	>	>	Soltero.....	Tisis pulmonar.....	Pasaje de la Alhambra, 3.
Barbolomé Guerrero.....	67	>	>	Casado.....	Tuberculosis.....	Campoamor, 19.
José Serrano.....	20	>	>	Soltero.....	Idem.....	Ronda de Valencia, 10.
Jacinto Rodríguez.....	48	>	>	Viudo.....	Idem.....	Madera, 18.
Esteban Pérez.....	20	>	>	Soltero.....	Idem.....	Conde de Romanones, 7 y 9.
Federico Ochoa.....	24	>	>	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Bernardo Fernández.....	48	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Valentía Aroca.....	61	>	>	Casado.....	Idem.....	Idem.
Aurelio Damián.....	27	>	>	Soltero.....	Idem.....	Idem.
Jesús Seoane.....	36	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Nicomedes Valverde.....	38	>	>	Viudo.....	Idem.....	Idem.
Angel Blanco.....	74	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Fernández.....	48	>	>	Soltero.....	Idem.....	Idem.
Juan Lafont.....	1	>	>	Párvulo.....	Dentición.....	Irlandeses, 10.
Joaquín Yavana.....	84	>	>	Viudo.....	Cardiopatía.....	Juan de Mena, 15.
Ramon Escribano.....	59	>	>	Casado.....	Asistolia.....	Santa Isabel, 21.
Antonio del Castillo y López.....	60	>	>	Idem.....	Miocarditis.....	Cuartel de María Cristina, 3.
Laureano Ruiz.....	>	1	>	Párvulo.....	Insuficiencia mitral.....	Granda, 2.
Marcos Torralba.....	1	>	>	Idem.....	Bronquitis.....	Paseo de las Acacias, 6.
Roque Redón.....	51	>	>	Casado.....	Broncopneumonía.....	Ballesta, 7.
Ramón Varela.....	70	>	>	Viudo.....	Pneumonía.....	Blasco de Garay, 79.
Guillermo Ortiz.....	68	>	>	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Enrique López.....	62	>	>	Idem.....	Hemorragia cerebral.....	Luchana, 40.
Francisco Sancedo.....	63	>	>	Casado.....	Idem.....	Villalar, 8.
Esteban Verbo.....	74	>	>	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Victoriano Granda.....	1	>	>	Párvulo.....	Meningitis.....	Cuervo, 13.
Abelardo Bueno.....	2	>	>	Idem.....	Idem.....	Paloma, 24.
Feto masculino.....	>	>	>	>	>	Alamillo, 5.
Idem.....	>	>	>	>	>	Gobernador, 4.
Idem.....	>	>	>	>	>	Depósito judicial.
Doña Petra Rodríguez.....	29	>	>	Soltera.....	Tuberculosis.....	Arganzuela, 15.
Rivira León.....	21	>	>	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Rufina de Frutos.....	63	>	>	Viuda.....	Idem.....	Idem.
Rosa Garcia.....	50	>	>	Soltera.....	Idem.....	Idem.
Petra Bueno.....	>	2	>	Párvulo.....	Sifilis.....	Idem.
Carmen Romero.....	49	>	>	Viuda.....	Idem.....	Idem.
María Montes.....	67	>	>	Idem.....	Cáncer uterino.....	Barbieri, 26.
Dolores Blázquez.....	72	>	>	Soltera.....	Asistolia.....	San Bernardo, 50.
Rosa López.....	58	>	>	Casada.....	Lesión orgánica del corazón.....	San Juan, 55.
Juana Zabalo.....	59	>	>	Idem.....	Pulmonía.....	Fuencarral, 1 y 3.
Rosa Fabra.....	40	>	>	Soltera.....	Embolia pulmonar.....	Hospital Provincial.
Vicenta Odón.....	63	>	>	Casada.....	Enteritis.....	Idem.
Isabel Armero.....	3	>	>	Párvulo.....	Enterocolitis.....	Idem.
Carmen Vadillo.....	17	>	>	Soltera.....	Perforación intestinal.....	Ronda de Toledo, 18 y 20.
Elena Aparici.....	2	>	>	Párvulo.....	Meningitis.....	Valverde, 50.
Carmen López.....	75	>	>	Casada.....	Idem.....	Esparteros, 8.
María Castro.....	18	>	>	Soltera.....	Esclorosis.....	San Gregorio, 24.
Teresa Almodóvar.....	80	>	>	Viuda.....	Abceso.....	Ronda de Valencia, 16.
Savina Orejón.....	58	>	>	Idem.....	Inanición.....	Ceres, 11.
Feto femenino.....	>	>	>	>	>	Malasaña, 10.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																				TOTAL GENERAL.....											
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																	
	Paludismo	Acromotofilia	Falser.....	Otras.....	Viruela	Barrampión.....	Misericordia.....	Tifoides.....	Indiense ó Gripe...	Paperales.....	Difteria.....	Oqueludie.....	Difteria.....	Tuberculosis.....	Lepra.....	Sifilis.....	Carbunco.....	Hidrofobia.....	Gólera.....	Fiebre amarilla.....		Peste.....	Otras.....	TOTAL PARCIAL.....	Accidentes de la vida.....	En el cuancho materno.....	Cancerosas.....	TOTAL PARCIAL.....	Otras enfermedades.....	TOTAL PARCIAL.....		
Varones.....	>	>	>	1	3	1	>	>	>	>	>	>	>	13	>	>	>	>	>	>	>	17	3	1	4	4	>	>	5	17	35	
Mujeres.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	2	>	>	>	>	>	>	6	1	1	2	2	3	>	3	2	14	20
TOTALES.....	>	>	>	1	3	1	>	>	>	>	>	>	>	17	2	>	>	>	>	>	>	23	4	1	6	6	3	>	8	2	31	55

Resumen de las defunciones por distritos.

PAI	1.º UNIVERSIDAD		2.º CENTRO		3.º HOSPICIO		4.º BUENAVISTA		5.º CONGRESO		6.º HOSPITAL		7.º INCLUSA		8.º LATINA		9.º AUDIENCIA		10.º HOSPITALES		DEPÓSITO JUDICIAL		TOTAL GENERAL										
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres							
>	2	3	5	>	2	2	4	3	2	5	3	1	4	2	2	3	1	4	5	2	7	1	1	2	13	8	21	1	>	1	35	20	55

Madrid 16 de Enero de 1900 = El Director general, Dr. Francisco de P. Cortejarena.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades comprendidas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de adoptar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignaran las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Escalafón general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, rectificado en 1.º de Enero de 1900.

NOMBRES	NATURALEZA		FECHA												SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
			DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO								
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año						
Presidente de la Junta Consultiva, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN																	
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista de la Torre...	San Juan Bautista	Puerto Rico	4	Marzo	1883	16	Abril	1855	8	Febrero	1899		Servicio activo		Conde de Torrependo. Gran Cruz y Comendador de Isabel la Católica. Caballero de Santiago. Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.		
Inspectores generales de primera clase, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA																	
1 D. Agustín Romero y López	Granada	Granada	1.º	Febrero	1882	7	Abril	1855	12	Febrero	1897		Servicio activo				
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Mateo Sagasta	Torrejón de Ardoz	Logroño	22	Febrero	1880	22	Abril	1856	3	Marzo	1899		Supernumerario				
2 Ilmo. Sr. D. José Jordana y Moreno	Cervera	Lérida	27	Febrero	1886	1.º	Septiembre	1857	3	Marzo	1899		Servicio activo		Gran Cruz de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal. Oficial de la Orden de la Corona de Italia. Caballero de la Real Orden militar de Nuestra Señora de la Concepción. Jefe superior de Administración.		
Inspectores generales de segunda clase, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA																	
1 Sr. D. Luis Satorras y Vilanova	Tarragona	Tarragona	9	Febrero	1885	22	Marzo	1858	1.º	Agosto	1892		Idem		Vocal del Consejo Superior de Agricultura. Comendador de Isabel la Católica. Oficial de la Legión de Honor. Oficial de la Academia de Francia. Vocal Secretario de la Comisión permanente de Exposiciones.		
Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Portuondo	Santiago de Cuba	Cuba	24	Enero	1885	12	Junio	1859	1.º	Agosto	1892		Supernumerario				
Sr. D. Ramón Jordana y Morera	Barcelona	Barcelona	18	Octubre	1889	28	Marzo	1859	1.º	Agosto	1892		Servicio activo				
3 Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Bragat y Viñals	Barcelona	Barcelona	16	Octubre	1882	5	Abril	1859	1.º	Agosto	1892		Idem		Comendador de Isabel la Católica. Jefe superior de Administración. Gran Cruz de Isabel la Católica.		
4 Sr. D. Buenaventura Bachiller	Madrid	Madrid	20	Febrero	1888	1.º	Enero	1860	20	Enero	1893		Idem				
Juan Crehuet y Guillén	Cáceres	Cáceres	27	Enero	1897	1.º	Enero	1860	14	Julio	1893		Idem				
6 José Ramón Inchaurregui y Páez	Granada	Granada	31	Agosto	1888	15	Septiembre	1862	29	Marzo	1895		Idem				
7 Excmo. Sr. D. Eduardo Pardo y Moreno	San Javier	Murcia	20	Noviembre	1840	15	Septiembre	1862	7	Junio	1895		Idem				
8 Sr. D. José de Musso y Moreno	Lorca	Murcia	9	Mayo	1840	15	Septiembre	1862	12	Julio	1896		Idem				
9 Ilmo. Sr. D. José Sáinz de Baranda y Calatrava	Albay	Filipinas	24	Febrero	1842	15	Septiembre	1863	12	Julio	1896		Idem		Gran Cruz de Isabel la Católica.		
10 Sr. D. Benito de Angel y Ramón	Salmerón	Guadalajara	13	Enero	1841	15	Septiembre	1863	3	Marzo	1899		Idem		Jefe superior de Administración. Comendador de número de Carlos III.		
11 Victoriano Montés y Pérez	Requena	Valencia	23	Marzo	1840	15	Septiembre	1863	17	Marzo	1899		Idem		Comendador de Isabel la Católica.		
12 Isidro Castroviejo y Novajas	Sorzano	Logroño	11	Mayo	1886	15	Septiembre	1863	26	Mayo	1899		Idem				
Ingenieros Jefes de primera clase, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA																	
1 Sr. D. Andrés Andreu y Calvet	Barberá	Tarragona	3	Febrero	1840	15	Septiembre	1863	20	Enero	1893		Servicio activo				
2 Faustino Bellido y Bona	Cortes	Navarra	14	Febrero	1889	15	Septiembre	1863	1.º	Agosto	1893		Idem		Jefe del Distrito forestal de Zaragoza.		

Número.....	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA												SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
		Pueblo.	Provincia.	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO								
				Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.						
»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.....	Valencia.....	Valencia.....	26	Enero.....	1842	15	Septiembre.	1864	20	Abril.....	1894	Supernumerario..	»	Ex Ministro de Hacienda. Gran Cruz de Isabel la Católica. Jefe superior de Administración. Diputado a Cortes. Comendador de número de Carlos III. Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia. Gran Cruz del Cristo de Portugal. Gran Cordón de la Estrella Polar de Suecia. Gran Cordón del Méridic (Turquia). Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa. Comendador de la Legión de Honor. Académico de Ciencias. Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.			
3	Sr. D. José María Fenech y Bové.....	Tarragona.....	Tarragona.....	23	Octubre...	1839	15	Septiembre.	1864	20	Abril.....	1894	Servicio activo...	Vocal de la Sección cuarta de la Junta Consultiva.....	»			
4	Rafael Breñosa y Tejada.....	Arechavaleta.....	Guipúzcoa.....	29	Diciembre..	1845	15	Septiembre.	1864	11	Mayo.....	1894	Idem.....	Comisión de Ordenación de los Montes de Balsaín y Director de la Pificatoria Central del Monasterio de Piedra.....	»			
5	Francisco Espinola y Subiza.....	Madrid.....	Madrid.....	1.º	Agosto.....	1838	15	Septiembre.	1864	16	Noviembre.	1894	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Madrid...	»			
6	Pedro de Avila y Zumarán.....	Cenicero.....	Logroño.....	3	Abril.....	1842	15	Septiembre.	1864	29	Marzo.....	1895	Idem.....	Director de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.....	»			
7	José María Uguet y Marqués.....	Vinaroz.....	Castellón.....	17	Marzo.....	1843	15	Septiembre.	1864	7	Junio.....	1895	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Valencia.	»			
8	Joaquín Carrasco y Morote.....	Lorea.....	Murcia.....	1.º	Marzo.....	1843	15	Septiembre.	1864	25	Enero.....	1896	Idem.....	Secretario general de la Junta Consultiva.....	»			
9	Ilmo. Sr. D. José María Escribano y Pérez.....	Murcia.....	Murcia.....	7	Octubre...	1840	15	Septiembre.	1864	13	Octubre...	1896	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Murcia y Alicante.....	»			
10	Sr. D. Manuel Rico y Gil.....	Burgo de Osma.....	Soria.....	31	Mayo.....	1839	15	Septiembre.	1864	13	Octubre...	1896	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Almería..	»			
11	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga y Garro.....	Pamplona.....	Navarra.....	2	Abril.....	1846	15	Septiembre.	1865	4	Diciembre.	1896	Idem.....	Vocal de la Sección tercera de la Junta Consultiva.....	»			
12	Sr. D. Clemente Figueroa y Ustáriz.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Diciembre.	1840	15	Septiembre.	1865	27	Enero.....	1897	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Canarias.	»			
13	Joaquín María Pastors y Mateo.....	Antequera.....	Málaga.....	19	Diciembre..	1841	15	Septiembre.	1865	3	Marzo.....	1899	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Salamanca	»			
14	Hilario Cañas y Aspe.....	Vitoria.....	Alava.....	21	Octubre...	1843	15	Septiembre.	1865	17	Marzo.....	1899	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Navarra y Vascongadas.....	»			
15	Juan José Muñoz de Madariga.....	Almadén.....	Ciudad Real..	16	Mayo.....	1846	15	Septiembre.	1866	26	Mayo.....	1899	Idem.....	Profesor de la Escuela especial del Cuerpo.....	»			
	Ingenieros Jefes de segunda clase, JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE CUARTA																	
1	Sr. D. Pascual Dihinx y Arcárate.....	Pamplona.....	Navarra.....	7	Mayo.....	1844	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Servicio activo...	Distrito forestal de Navarra y Vascongadas.....	»	»		
2	Manuel Elizalde y Arriaga.....	Murguía.....	Vizcaya.....	7	Septiembre.	1849	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Burgos..	»	»		
»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos Castel y Clemente.....	Cartavieja.....	Teruel.....	19	Enero.....	1845	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Supernumerario..	Jefe superior de Administración. Académico de Ciencias. Diputado a Cortes. Gran Cruz del Cristo de Portugal. Comendador de Isabel la Católica. Consejero Penitenciario. Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.	»			
3	Sr. D. Antonio Fenech y Artells.....	Reus.....	Tarragona...	15	Octubre...	1840	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Servicio activo...	Jefe del Distrito forestal de Pontevedra y Coruña.....	»	»		
4	Luis Calderón y Pontes.....	Coruña.....	Coruña.....	9	Julio.....	1845	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Ordenación del Monte Corona (Santander)	»	»		
5	Enrique Gómez Sigüenza.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Agosto.....	1844	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Cáceres..	»	»		

Número.....	NATURALEZA		FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES			
	Pueblo.	Provincia.	DEL NACIMIENTO		DEL INGRESO EN EL CUERPO		DEL ÚLTIMO EMPLEO							
			Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.						
6	Sr. D. Mariano Gállego y Castro.....	Torrelaguna.....	Madrid.....	12	Octubre.....	1839	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Jefe del Distrito forestal de Cádiz y de la Comisión de repoblación de las Dunas del Sudoeste de la Península.	Correspondiente de la Academia de San Fernando.
7	Alejandro Izquierdo y Velasco.....	Soria.....	Soria.....	21	Octubre.....	1842	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Jefe del Distrito forestal de Soria.....	»
8	Juan Prou y Vendrell.....	Vich.....	Barcelona.....	30	Enero.....	1841	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Jefe del Distrito forestal de Lérida.....	»
9	Antonio García Macceira.....	Vivero.....	Lugo.....	12	Junio.....	1844	15	Septiembre.	1866	1.º	Agosto.....	1892	Comisión de estudios entomológicos de Salamanca.....	»
10	Domingo Alvarez Arenas.....	Cangas de Tineo.....	Oviedo.....	9	Diciembre.	1841	15	Septiembre.	1867	1.º	Agosto.....	1892	Subdirector de Agricultura y Jefe del Negociado de Montes.....	Comendador de Isabel de Cáticas.
11	Pedro Nardiz y Meeeta.....	Bermeo.....	Vizcaya.....	14	Abril.....	1844	15	Septiembre.	1867	14	Julio.....	1893	Jefe del Distrito forestal de Santander.	»
12	Rafael Puig y Valls.....	Tarragona.....	Tarragona.....	31	Mayo.....	1845	15	Septiembre.	1867	20	Agosto.....	1893	Jefe del Distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares.....	Caballero de Carlos III y de la Legión de Honor. Individuo de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.
13	Felipe Esteller y Forás.....	Vinaroz.....	Castellón.....	24	Junio.....	1844	15	Septiembre.	1867	20	Abril.....	1894	Jefe del Distrito forestal de Málaga.....	»
14	Fernando Velaz de Medrano.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	16	Junio.....	1843	15	Septiembre.	1867	11	Mayo.....	1894	Jefe del Distrito forestal de Teruel.....	»
15	Juan Bautista Mulet y Pérez.....	Albat de la Rivera.....	Valencia.....	20	Febrero.....	1843	15	Septiembre.	1867	16	Noviembre.	1894	Comisión para el estudio micrográfico de las maderas.....	»
16	Joaquín María de Castellarnau y de Lleopart.....	Tarragona.....	Tarragona.....	31	Mayo.....	1848	15	Septiembre.	1868	29	Marzo.....	1895	Comisión para el estudio micrográfico de las maderas.....	Caballero del Cristo de Portugal. Corresponsal de la Academia de Ciencias y de la de la Historia.
17	Primitivo Artigas y Teixidor.....	Torroella de Montgrí.....	Gerona.....	26	Noviembre.	1846	15	Septiembre.	1868	29	Marzo.....	1895	Secretario de la Sección segunda de la Junta Consultiva.....	Comendador de Carlos III.
18	Gregorio Lleó y Comín.....	Valencia.....	Valencia.....	7	Agosto.....	1845	15	Septiembre.	1868	20	Noviembre.	1896	Jefe del Distrito forestal de Albacete.	»
19	Felipe Romero Gilsanz.....	Fuente Pelayo.....	Segovia.....	13	Septiembre.	1848	15	Septiembre.	1868	20	Noviembre.	1896	Jefe del Distrito forestal de Valladolid.	»
20	José María Tarrats y Homdedeu.....	Reus.....	Tarragona.....	9	Febrero.....	1847	15	Septiembre.	1868	20	Noviembre.	1896	Ayuntamiento de Navacerrada.	Abogado.
»	Ilmo. Sr. D. Juan Guillelmi y Coll.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Diciembre.	1843	15	Septiembre.	1868	20	Noviembre.	1896	Jefe del Distrito forestal de Guadalupe.	Ingeniero Jefe de primera clase, con la categoría de Jefe de Administración de tercera por servicios prestados en Eitramar. Jefe superior de Administración.
»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Severo Aguirre y Miramón.....	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	14	Febrero.....	1844	15	Septiembre.	1868	20	Noviembre.	1896	Ayuntamiento de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa).....	Gran Cruz de Isabel la Católica. Jefe superior de Administración.
21	Sr. D. Ricardo Aoebal del Cueto.....	Gijón.....	Oviedo.....	6	Febrero.....	1849	15	Septiembre.	1868	20	Noviembre.	1896	Jefe del Distrito forestal de Oviedo.....	Comendador de Isabel la Católica.
22	Miguel Aulló y Lozano.....	Villena.....	Alicante.....	1.º	Septiembre.	1838	15	Septiembre.	1868	27	Enero.....	1897	Secretario de la Sección tercera de la Junta Consultiva.....	»
23	Antonio Esquivias y Pérez.....	Sevilla.....	Sevilla.....	29	Noviembre.	1845	15	Septiembre.	1868	17	Marzo.....	1899	Jefe del Distrito forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba.....	»
24	José María López y Fernández de la Maza.....	Sevilla.....	Sevilla.....	6	Mayo.....	1842	15	Septiembre.	1868	14	Abril.....	1899	Distrito forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba.....	»
25	Alejandro Nougues y Eced.....	Lérida.....	Lérida.....	21	Marzo.....	1851	15	Septiembre.	1868	26	Mayo.....	1899	Distrito forestal de Zaragoza.....	»
»	Ingenieros primeros,											»		
»	JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE											»		
»	Sr. D. Victoriano Deleito y Butragueño.....	Getafe.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1848	15	Septiembre.	1869	29	Marzo.....	1895	Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda.....	Vocal de la Junta de Pesas y Medidas. Comendador de Carlos III y de Isabel la Católica.
1	Ernesto Ruiz Melo.....	Sevilla.....	Sevilla.....	16	Noviembre.	1840	15	Septiembre.	1869	29	Marzo.....	1895	Jefe del Distrito forestal de Cuenca.....	Cruz de Beneficencia. Diputado á Cortes.
»	Gerardo Corder y Ruiz.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Marzo.....	1845	15	Septiembre.	1869	29	Marzo.....	1895	Jefe del Distrito forestal de Castellón y Tarragona.....	»
»	Eduardo Castellanos y Espenat.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Mayo.....	1845	15	Septiembre.	1869	20	Agosto.....	1895	Jefe de la Comisión de repoblación de la Cuenca del Segura.....	»
»	Calixto Rodríguez y García.....	Gijón.....	Oviedo.....	29	Abril.....	1848	15	Septiembre.	1869	25	Julio.....	1896	Distrito forestal de Burgos.....	»
3	Eduardo Serrano y Pla.....	Araneta.....	Valencia.....	20	Mayo.....	1843	1.º	Abril.....	1871	25	Julio.....	1896	Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda.....	Diputado á Cortes. Gran Cruz del Cristo de Portugal. Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio. Jefe superior de Administración. Gran Cruz del Mérito militar.
4	Ricardo Codorniu y Stárico.....	Cartagena.....	Murcia.....	6	Junio.....	1846	1.º	Abril.....	1871	23	Octubre.....	1896	Jefe del Distrito forestal de Castellón y Tarragona.....	»
5	José Díaz Oynelos.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	26	Diciembre.	1845	1.º	Abril.....	1871	4	Diciembre..	1896	Jefe de la Comisión de repoblación de la Cuenca del Segura.....	»
»	Ramón Egozcue y Navarro.....	Pamplona.....	Navarra.....	1.º	Septiembre.	1847	1.º	Abril.....	1871	1.º	Noviembre.	1897	Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda.....	»
»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benigno Quiroga y López Ballesteros.....	Santiago.....	Coruña.....	14	Enero.....	1847	1.º	Abril.....	1871	22	Agosto.....	1898	Excedente.....	»
6	Sr. D. Gaspar Mira y Pérez.....	Hondón de las Nieves.....	Alicante.....	11	Abril.....	1844	1.º	Abril.....	1871	22	Agosto.....	1898	Jefe del Distrito forestal de Orense y Lugo.....	»
7	Juan Oliva y Baradat.....	Tarragona.....	Tarragona.....	9	Junio.....	1847	1.º	Abril.....	1871	22	Agosto.....	1898	Distrito forestal de Castellón y Tarragona.....	»

Número.....	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES			
		Pueblo.	Provincia.	DEL NACIMIENTO		DEL INGRESO EN EL CUERPO		DEL ÚLTIMO EMPLEO							
				Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.						
8	Sr. D. Adolfo de Martí y de Castelví	Tortosa.....	Tarragona.....	27	Septiembre.	1848	1.º	Abril.....	1871	26	Mayo.....	1899	Servicio activo...	Distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares.....	»
9	Rafael Decoñ y Juan	Caudiel.....	Castellón.....	5	Julio.....	1844	1.º	Octubre.....	1871	17	Julio.....	1899	Idem.....	Distrito forestal de Teruel.....	»
10	Ilmo. Sr. D. César de Guillerna y de las Heras	Madrid.....	Madrid.....	26	Diciembre..	1851	12	Marzo.....	1872	22	Diciembre..	1899	Idem.....	Sección segunda de la Junta Consultiva.....	Jefe superior de Administración. Comendador de Isabel la Católica. Ingeniero Jefe de primera clase por servicios prestados en Ultramar.
	Ingenieros primeros,														
	JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE														
1	Sr. D. Enrique del Campo y de la Orden	Valladolid.....	Valladolid.....	24	Julio.....	1848	12	Marzo.....	1872	1.º	Agosto.....	1892	Servicio activo...	Jefe del Distrito forestal de Avila.....	»
2	Luis Heraso y Pizarro	Madrid.....	Madrid.....	7	Julio.....	1850	12	Marzo.....	1872	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Granada.....	»
3	Gabriel López Olivas	Madrid.....	Madrid.....	17	Diciembre..	1846	12	Noviembre.	1872	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Segovia.....	»
4	Juan García Draga	Villaviciosa de Odón.....	Madrid.....	20	Enero.....	1849	12	Marzo.....	1872	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Toledo.....	»
5	Aurelio Diaz Rocafull	Cádiz.....	Cádiz.....	20	Noviembre.	1846	12	Marzo.....	1872	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Palencia.....	»
»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Federico Laviña y Laviña	Algeciras.....	Cádiz.....	13	Octubre.....	1852	18	Noviembre.	1874	1.º	Agosto.....	1892	Excedente.....	»	Ingeniero Jefe de primera clase por servicios prestados en Ultramar. Diputado á Cortes. Gran Cruz de Isabel la Católica. Jefe superior de Administración.
6	Sr. D. Carlos de Mazarredo y Echazarreta	Bilbao.....	Vizcaya.....	18	Marzo.....	1850	13	Diciembre..	1874	1.º	Agosto.....	1892	Servicio activo..	Jefe de la Comisión de repoblación de la Cuenca del Lozoya.....	»
7	Jerónimo Cid y García	Salamanca.....	Salamanca.....	21	Agosto.....	1850	4	Noviembre.	1875	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Distrito forestal de Salamanca.....	»
8	Angel Fernández de Castro	Cádiz.....	Cádiz.....	5	Enero.....	1845	12	Noviembre.	1875	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Cádiz.....	»
9	Hermenegildo del Campo y Zorrilla	Escorial.....	Madrid.....	13	Abril.....	1853	7	Noviembre.	1875	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Profesor de la Escuela especial del ramo.....	»
»	Antonio Falcón y Lorenzo	Yecla.....	Murcia.....	15	Julio.....	1853	1.º	Octubre.....	1874	1.º	Agosto.....	1892	Supernumerario.	»	Comendador de Isabel la Católica.
10	José Secall é Inda	Tudela.....	Navarra.....	25	Julio.....	1853	15	Noviembre.	1876	1.º	Agosto.....	1892	Servicio activo..	Profesor de la Escuela especial del ramo.....	»
11	Francisco Menoyo y Martín	Madrid.....	Madrid.....	1.º	Junio.....	1852	9	Noviembre.	1876	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Secretario de la Sección cuarta de la Junta Consultiva.....	»
12	Francisco Javier de Ferrer y de Lloret	La Bisbal.....	Gerona.....	10	Marzo.....	1853	10	Noviembre.	1879	1.º	Agosto.....	1892	Idem.....	Distrito forestal de Lérida.....	»
»	Sr. D. Emilio Ruiz Pérez	Madrid.....	Madrid.....	30	Noviembre.	1852	10	Noviembre.	1879	1.º	Agosto.....	1892	Supernumerario.	»	Doctor graduado. Licenciado en Ciencias. Comendador de Isabel la Católica.
13	José del Río Paternina	Altable.....	Burgos.....	15	Mayo.....	1858	15	Noviembre.	1880	1.º	Agosto.....	1892	Servicio activo..	Secretario de la Sección primera de la Junta Consultiva.....	»
»	Luis de Ferrer y de Llovet	La Bisbal.....	Gerona.....	27	Febrero....	1856	1.º	Diciembre..	1880	12	Octubre....	1893	Supernumerario.	Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda.....	»
14	Fernando Salazar y López	Casalarreina.....	Logroño.....	8	Junio.....	1857	1.º	Diciembre..	1880	20	Abril.....	1894	Servicio activo..	Jefe del Distrito forestal de Logroño.	»
15	Antonio Salazar y López	Casalarreina.....	Logroño.....	20	Febrero....	1858	1.º	Diciembre..	1880	11	Mayo.....	1894	Idem.....	Ordenaciones.....	»
16	Rafael Ortiz de Solórzano	Cuscurreta del Río Tu- rón.....	Logroño.....	8	Julio.....	1857	4	Diciembre.	1880	22	Junio.....	1894	Idem.....	Distrito forestal de Zaragoza.....	»
»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix	Madrid.....	Madrid.....	20	Noviembre.	1857	27	Julio.....	1881	16	Noviembre.	1894	Supernumerario.	Gobernador civil de la provincia de Baleares.....	»
17	Sr. D. Pedro Salcedo y Ortiz	Jimena.....	Jaén.....	18	Agosto.....	1850	21	Octubre....	1881	16	Noviembre.	1894	Servicio activo..	Distrito forestal de Granada.....	»
18	Ramón del Río y Parterrina	Altable.....	Burgos.....	20	Julio.....	1854	9	Noviembre.	1881	29	Marzo.....	1895	Idem.....	Sección tercera de la Junta Consultiva	»
19	Federico Carvajal y Caballero	Palencia.....	Palencia.....	13	Noviembre.	1856	9	Noviembre.	1881	29	Marzo.....	1895	Idem.....	Jefe del Distrito forestal de Zamora..	»
»	Segundo Cuesta y Haro	Vera.....	Almería.....	14	Enero.....	1862	2	Agosto.....	1882	20	Agosto.....	1895	Supernumerario.	»	Ex Gobernador de Tarragona y Diputado á Cortes electo.
»	Carlos de Camps y de Oleinellas	Barcelona.....	Barcelona.....	10	Septiembre.	1860	7	Agosto.....	1882	23	Octubre....	1896	Supernumerario.	»	Marqués de Camps. Maestrante de Ronda.
20	José Regal y Fernández	Madrid.....	Madrid.....	20	Septiembre.	1857	1.º	Agosto.....	1882	4	Diciembre..	1896	Servicio activo..	Distrito forestal de Cuenca.....	»
21	Alejandro Mola y Mestres	Barcelona.....	Barcelona.....	28	Noviembre.	1857	2	Septiembre.	1882	8	Enero.....	1897	Idem.....	Distrito forestal de Murcia y Alicante.	»
22	Emilio de Carles y de Ferrer	Gerona.....	Gerona.....	2	Abril.....	1856	7	Agosto.....	1882	23	Enero.....	1897	Idem.....	Distrito forestal de Teruel.....	»
23	Joaquín Martínez Draga	Villaviciosa.....	Madrid.....	20	Noviembre.	1861	9	Agosto.....	1883	27	Noviembre.	1897	Idem.....	Ordenaciones.....	»
24	Miguel del Campo y Bartolomé	Escorial.....	Madrid.....	30	Septiembre.	1862	7	Agosto.....	1883	22	Agosto.....	1898	Idem.....	Profesor de la Escuela especial del ramo.....	»
»	Juan Lizasoain y Minondo	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	8	Noviembre.	1858	13	Agosto.....	1883	22	Agosto.....	1898	Idem.....	Distrito forestal de Santander.....	»
25	Valeriano González Mateo	La Puebla de la Barca	Alava.....	14	Abril.....	1860	13	Agosto.....	1883	13	Enero.....	1899	Idem.....	Distrito forestal de Logroño.....	»
26	Tomás Erice y Murua	Herrín de Campos	Guipúzcoa.....	3	Septiembre.	1857	14	Agosto.....	1883	13	Enero.....	1899	Idem.....	D-strito forestal de Logroño.....	»
27	José Prieto y Franco	Albal.....	Valladolid.....	20	Abril.....	1861	10	Agosto.....	1883	14	Abril.....	1899	Idem.....	Ordenaciones.....	»
28	Rafael Ferris y Vila	Monzón.....	Valencia.....	1	Marzo.....	1859	30	Julio.....	1884	17	Julio.....	1899	Idem.....	Distrito forestal de Valencia.....	»
29	Juan Pano y Ruata	Monzón.....	Huesca.....	6.º	Mayo.....	1856	5	Enero.....	1885	17	Julio.....	1899	Idem.....	Jefe del distrito forestal de Huesca..	»

(Se continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Relación de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior que resultan en esta fecha retenidos por providencias judiciales, órdenes de las Autoridades y denuncias hechas ante la Junta Sindical, conforme a los artículos 559 y 565 del Código de Comercio.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

N.º de título	SERIES								TRIBUNAL que acuerda la retención ó interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical.	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención ó denuncia.	TRIBUNAL que confirma la denuncia presentada ante la Junta Sindical.
	A	B	C	D	E	F	G	H			
3	106.874	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado del Hospicio.....	26 Julio 1883.....	»
	106.875	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	106.876	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	106.907	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	106.908	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	106.909	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	106.910	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
5	97.042	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Tortosa.....	17 Septiembre 1883.....	»
6	35.135	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado del Hospicio.....	11 Marzo 1884.....	»
	57.460	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.682	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.683	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.684	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.685	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.686	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.687	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.688	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	84.689	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
7	25.226	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Buenavista.....	27 Octubre 1884.....	»
9	»	»	»	18.362	»	»	»	»	Juzgado de Buenavista.....	30 Marzo 1885.....	»
10	»	»	»	18.362	»	»	»	»	Juzgado de Azpeitia.....	8 Abril 1885.....	»
12	40.613	»	»	»	»	»	»	»	Real orden de la Dirección general de Impuestos.	26 Mayo 1885.....	»
	102.625	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	27.430	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	27.431	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	27.432	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	27.433	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	35.141	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	35.142	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	35.143	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	35.144	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	25.985	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	25.986	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	25.987	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	25.988	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
14	25.912	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Audiencia.....	22 Agosto 1885.....	»
16	»	25.309	»	»	»	»	»	»	Juzgado de San Vicente, de Valencia.....	17 Diciembre 1885.....	»
19	15.433	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Buenavista.....	11 Febrero 1886.....	»
	15.434	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	15.435	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	15.436	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	3.597	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
20	32.674	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Buenavista.....	3 Marzo 1886.....	»
31	»	»	12.441	»	»	»	»	»	Juzgado de Burgos.....	22 Febrero 1887.....	»
	»	»	28.661	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
34	»	23.743	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Loja.....	16 Diciembre 1885.....	»
	»	»	36.791	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	12.853	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	15.941	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
36	»	»	»	1.227	»	»	»	»	Juzgado de Buenavista.....	9 Julio 1887.....	»
38	82.531	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado del Este.....	13 Agosto 1887.....	»
	»	»	»	14.941	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
39	»	»	»	26.329	»	»	»	»	Juzgado de San Antonio, de Cádiz.....	14 Septiembre 1887.....	»
46	»	»	»	12.251	»	»	»	»	Juzgado del Centro.....	26 Septiembre 1888.....	»
50	80.015	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado del Centro.....	10 Enero 1889.....	»
	»	»	25.535	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	25.536	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	12.193	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	12.194	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
51	87.524	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Logroño.....	30 Enero 1889.....	»
55	44.189	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de San Pablo, de Zaragoza.....	27 Abril 1889.....	»
56	100.531	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Universidad, de Barcelona.....	31 Mayo 1889.....	»
	»	26.551	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
57	37.614	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de instrucción del Este.....	21 Agosto 1889.....	»
	»	»	12.990	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
59	33.204	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Plaza, de Valladolid.....	4 Marzo 1890.....	»
	»	33.014	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
62	15.052	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de Toro.....	4 Diciembre 1890.....	»
	15.054	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	21.271	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	21.272	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	21.273	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	21.274	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	43.636	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	90.650	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	90.651	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	3.516	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	13.658	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	1.225	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
64	103.194	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de instrucción del Este.....	26 Mayo 1890.....	»

NÚMERO DE DENUNCIA	SERIES								TRIBUNAL	FECHA	TRIBUNAL
	A	B	C	D	E	F	G	H	que acuerda la retención ó interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical.	en que se publicó en Bolsa la retención ó denuncia.	que confirma la denuncia presentada ante la Junta Sindical.
65	45.177	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de primera instancia del Sur.	23 Junio 1891	"
	45.178	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	46.654	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	46.655	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	15.503	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
66	50.215	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de instrucción del Este.	3 Septiembre 1891.	"
70	59.45 ⁴	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de instrucción del Oeste.	8 Octubre 1891.	"
	59.609	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	84.433	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	84.434	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	84.446	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	14.909	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	15.982	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
71	"	"	30.785	"	"	"	"	"	Juzgado del Parque, de Barcelona.	12 Octubre 1891.	"
73	58.304	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de la Universidad, de Barcelona.	21 Diciembre 1891.	"
75	95.352	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de instrucción del Sur.	26 Enero 1892.	"
	95.353	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	95.354	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	112.970	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	112.971	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	112.972	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	1.321	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
79	69.989	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de instrucción del Norte.	21 Mayo 1892.	"
	69.990	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	69.991	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
81	85.366	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de Cuenca.	8 Julio 1892.	"
	104.439	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
84	115.501	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de San Román, de Sevilla.	31 Diciembre 1892.	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
85	"	"	"	2.860	"	"	"	"	Juzgado de guardia.	9 Enero 1893.	"
86	47.093	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de la Inclusa.	18 Enero 1893.	"
	57.154	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	77.333	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	86.702	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	1.244	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
87	"	"	"	"	1.955	"	"	"	Juzgado de Buenavista.	28 Enero 1893.	"
97	"	"	25.573	"	"	"	"	"	Juzgado de Buenavista.	10 Julio 1894.	"
98	"	"	"	"	"	"	47.604	"	Juzgado de la Plaza, de Valladolid.	8 Octubre 1894.	"
	"	"	"	"	"	"	47.605	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.606	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.607	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.608	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.609	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.610	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.611	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.612	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.613	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.614	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.615	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.616	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.617	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.618	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	47.619	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	24.541	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	24.542	Idem.	Idem.	"
101	49.946	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de Buenavista.	12 Enero 1895.	"
	49.947	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	101.080	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	108.771	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	108.772	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	14.053	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	21.414	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	33.235	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	13.427	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
102	"	"	"	"	"	"	27.392	"	Juzgado de Vigo.	22 Enero 1895.	"
	"	"	"	"	"	"	27.393	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	27.394	"	Idem.	Idem.	"
105	"	"	"	"	7.460	"	"	"	Juzgado del Parque, de Barcelona.	13 Julio 1895.	"
	"	"	"	"	7.813	"	"	"	Idem.	Idem.	"
107	"	508	"	"	"	"	"	"	Juzgado de San Pablo, de Zaragoza.	17 Septiembre 1895.	"
109	28.907	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado del Centro.	27 Diciembre 1895.	"
	"	3.461	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
111	24.469	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de San Vicente, de Valencia.	2 Julio 1896.	"
	24.470	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	24.471	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	24.472	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	24.473	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	24.474	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	24.475	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	24.476	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
112	"	"	"	"	"	"	34.722	"	Juzgado de la Merced, de Málaga.	30 Julio 1896.	"
	"	"	"	"	"	"	"	8.419	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	"	17.386	Idem.	Idem.	"
113	62.788	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado de la Universidad.	5 Octubre 1896.	"
	97.818	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
114	"	"	"	"	"	"	14.115	"	Juzgado de la Plaza, de Valladolid.	26 Octubre 1896.	"
	"	"	"	"	"	"	17.318	"	Idem.	Idem.	"
115	"	9.584	"	"	"	"	"	"	Juzgado del Hospital.	28 Noviembre 1896.	"
116	"	"	"	4.423	"	"	"	"	Juzgado del Hospital.	7 Diciembre 1896.	"
117	"	"	"	"	"	10.926	"	"	Juzgado del Hospital.	3 Diciembre 1896.	"
119	33.739	"	"	"	"	"	"	"	Juzgado del Ferrol.	25 Enero 1897.	"
	93.116	"	"	"	"	"	"	"	Idem.	Idem.	"
	"	"	"	"	"	"	21.342	"	Idem.	Idem.	"

Número de orden...	SERIES								TRIBUNAL	FECHA	TRIBUNAL
	A	B	C	D	E	F	G	H	que acuerda la retención ó interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical.	en que se publicó en Bolsa la retención ó denuncia.	que confirma la denuncia presentada ante la Junta Sindical.
119	»	»	»	»	»	»	»	27.920	Juzgado de Ferrol.....	25 Enero 1897.....	»
123	»	»	15.744	»	»	»	»	»	Juzgado de Buenavista.....	29 Marzo 1897.....	»
	»	»	»	535	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	11.312	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	»	6.611	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	»	»	8.002	»	»	Idem.....	Idem.....	»
124	»	»	34.665	»	»	»	»	»	Juzgado de la Latina.....	7 Mayo 1897.....	»
	»	»	»	224	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	2.697	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	11.971	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	11.972	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
127	82.788	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Latina.....	19 Junio 1897.....	»
	»	4.538	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	32.105	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
135	»	»	15.248	»	»	»	»	»	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20 Mayo 1898.....	»
	»	»	15.249	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	30.706	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
136	32.132	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado del Congreso.....	30 Diciembre 1898.....	»
	32.133	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	32.134	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	32.185	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	59.242	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	59.243	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	59.244	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	24.675	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
138	119.307	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Audiencia.....	6 Mayo 1899.....	»
	»	»	»	»	»	»	55.843	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	»	»	»	»	3.879	Idem.....	Idem.....	»
139	»	»	»	18.362	»	»	»	»	Juzgado de la Latina.....	27 Mayo 1899.....	»
140	»	»	17.552	»	»	»	»	»	Juzgado del Congreso.....	6 Julio 1899.....	»
141	»	21.586	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Plaza, de Valladolid.....	11 Septiembre 1899.....	»
	»	»	36.680	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	18.453	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	18.454	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	18.455	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	»	»	10.353	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
142	»	»	30.892	»	»	»	»	»	Juzgado de guardia.....	19 Octubre 1899.....	»
143	44.834	»	»	»	»	»	»	»	Juzgado de la Inclusa.....	28 Octubre 1899.....	»
	44.835	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	44.836	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	13.007	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
	»	»	20.353	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem.....	»
144	»	»	44.500	»	»	»	»	»	Juzgado de Palacio.....	9 Diciembre 1899.....	»

RESUMEN

Según la presente relación resultan retenidos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior los títulos cuyas series y numeración son las siguientes:

SERIES

A	B	C	D	E	F	G	H
15.052	32.134	58.364	84.688	106.909	508	12.441	36.680
15.054	32.135	59.242	84.689	106.910	1.244	12.990	36.791
15.433	32.674	59.243	85.366	108.771	1.321	15.248	44.500
15.434	33.204	59.244	86.702	108.772	3.461	15.249	»
15.435	33.739	59.459	87.524	112.970	3.516	15.503	»
15.436	35.135	59.609	90.650	112.971	3.597	15.744	»
21.271	37.614	62.788	90.651	112.972	4.538	15.552	»
21.272	40.613	69.989	93.116	115.501	9.584	20.353	»
21.273	43.636	69.990	95.352	119.307	13.007	24.675	»
21.274	44.189	69.991	95.353	»	13.658	25.535	»
24.469	44.834	77.333	95.354	»	14.053	25.536	»
24.470	44.835	80.015	97.042	»	14.909	25.573	»
24.471	44.836	82.531	97.818	»	21.414	28.661	»
24.472	45.177	82.788	100.531	»	21.586	30.706	»
24.473	45.178	84.433	101.080	»	23.743	30.785	»
24.474	46.654	84.434	102.625	»	25.309	30.892	»
24.475	46.655	84.446	103.194	»	26.551	32.105	»
24.476	47.093	84.682	104.439	»	27.430	33.235	»
25.226	49.946	84.683	106.874	»	27.431	34.665	»
25.912	49.947	84.684	106.875	»	27.432	35.141	»
28.907	50.215	84.685	106.876	»	27.433	35.142	»
32.132	57.154	84.686	106.907	»	33.014	35.143	»
32.133	57.460	84.687	106.908	»	»	35.144	»

Cuya relación se remite al Ministerio de Fomento para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento del art. 73 del reglamento de esta Bolsa de Comercio, á los efectos prevenidos en los artículos 104, 547 y 560 del Código y el 56 del reglamento general de Bolsas de 31 de Diciembre de 1885.

Madrid 2 de Enero de 1900.—El Secretario, Mariano Ordóñez.—V.º B.º—El Síndico Presidente, E. G. de Amezua.

Dirección general de Instrucción pública.

Escuelas Normales.

Habiéndose padecido tres erratas de copia en la Real orden de 13 del corriente mes; esta Dirección general ha acordado que se reproduzcan las reglas 6.ª, 7.ª y 12.ª según aparecen en el original de la citada Real orden:

6.ª Los alumnos matriculados oficialmente que, á juicio de los Profesores de cada asignatura, no hayan perdido el derecho al examen de prueba de curso, solicitarán este examen en la segunda quincena de Enero y Junio.

7.ª Los exámenes del referido grado elemental se verificarán en la primera quincena de Febrero y Julio.

12. Los exámenes de reválida del grado elemental podrán solicitarse solamente en la primera decena de los meses de Febrero y Julio, tanto para los alumnos de enseñanza libre como para los de enseñanza oficial.

Madrid 18 de Enero de 1900.—Eduardo de Hinojosa.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de José y Manuel Gómez Otero, del Ayuntamiento de Silleda, cuyas señas personales se expresan á continuación, los cuales se ausentaron pasa de diez años y se hallan en ignorado paradero, encargo y ruego á todas las Autoridades y demás personas que de ellos tengan noticia se sirvan participar á este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su otro hermano Antonio pueda acreditar la ausencia de aquéllos y producir á favor de éste la

excepción que establece el art. 69 del reglamento de la ley de Reclutamiento.

Pontevedra 5 de Diciembre de 1899.—El Gobernador, Juan Menéndez Pidal.

Señas que se citan.

Edad treinta y dos y treinta años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara regular, nariz ídem, color bueno, señas particulares ninguna.

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Bamberg.—Engen Von Seefried, sin señas.

Bilbao.—Manuel Brau, calle Cabezón, 6.
 Málaga.—Fonoreyna, calle Prado.
 Neweastetyne.—Azar, Care Courts.
 Infiesto.—Modesto Montoto, calle Mayor, 39.
 Quintanar.—Lorenzo Carrión, Mayor, 33, principal.
 Coruña.—Junquera, Marqués Santa Ana, 21.

Llerena F.—Joaquín Serrano Montero, Alcalá, 18, primer interior.
 Reus.—Julio Soler, plaza Olózaga.
 Granada.—Luis Massa, Marqués Aranda, 8.
 Madrid 19 de Enero de 1900.—El Jefe del Cierre, J. Medina.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Deuda de Sisas.

Resultado de la subasta para amortización de títulos de la deuda de Sisas, celebrada ante la Comisión de Hacienda el día 4 del corriente y aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 12 del actual.

Proposiciones presentadas.

PROPOSICIONES		PRESENTADOR	Número de títulos.	VALOR NOMINAL — Pesetas.	Cambio ofrecido por 100.	VALOR EFECTIVO — Pesetas.
Número de orden.	Número del depósito.					
1	6	D. Antonio Rodríguez.....	16	52.420	65	34.073
2	5	Antonino E. Romero.....	13	104.080	61'80	66.321'44
3	4	El mismo.....	13	219.720	61'90	136.006'68
4	8	Isidoro de Lucas.....	32	131.820	99'90	131.688'18
5	9	Saturnino de Lucas.....	17	62.540	99'50	62.227'30
6	10	El mismo.....	19	68.400	99'50	68.058
7	11	Francisco Sanz Cid.....	7	70.780	65	46.007
8	1	Eduardo Collar.....	14	32.520	59'80	19.446'96
9	2	El mismo.....	12	72.540	59'90	43.451'46
10	3	El mismo.....	14	145.240	60'80	88.305'92
11	12	El mismo.....	1	440	49'90	219'56
12	7	Silvestre Abad Gómez.....	4	12.960	75	9.720
13	13	José María Gaytán.....	5	16.220	62	10.056'40
13			167	989.680		713.581'90

Proposiciones admitidas.

Número de la proposición.	PRESENTADOR	Número de títulos.	VALOR NOMINAL — Pesetas.	Cambio por 100.	VALOR EFECTIVO — Pesetas.
11	D. Eduardo Collar.....	1	440	49'90	219'56
8	El mismo.....	14	32.520	59'80	19.446'96
9	El mismo.....	12	72.540	59'90	43.451'46
10	El mismo.....	14	145.240	60'80	88.305'92
2	Antonino E. Romero.....	13	104.080	61'80	64.321'44
3	El mismo.....	13	219.720	61'90	136.006'68
13	José María Gaytán.....	5	16.220	62	10.056'40
1	Antonio Rodríguez, parte de su proposición importante 54.420 pesetas nominales, que sólo puede ser admitida en.....	2	1.800	65	1.170
8		74	592.560		362.978'42

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiéndole que los interesados de las proposiciones admitidas deberán presentar los títulos ofrecidos en el Negociado de Deuda de la Contaduría de este Excmo. Ayuntamiento dentro del término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en los periódicos oficiales, y el que no lo verifique en el expresado plazo le quedará sin efecto la adjudicación, perdiendo el depósito, que si estuviere constituido en títulos de Sisas, serán amortizadas al cambio de la proposición más favorable, y su importe en uno ú otro caso se aplicará al fondo de Sisas; en la inteligencia de que

la presentación de títulos deberá hacerse en las facturas que se expenden en la Administración de propiedades, rentas y arbitrios, sita en la Plaza Mayor, núm. 3, y una vez presentados los títulos podrán recogerse por los interesados los documentos de depósito provisionales correspondientes á las proposiciones admitidas.

Los interesados en las proposiciones desechadas pueden recoger en el Negociado de Deuda de la Contaduría los resguardos de sus depósitos provisionales.

Madrid 18 de Enero de 1900.—El Alcalde Presidente, V. G. SANCHEZ.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias provinciales.

VALENCIA

D. Vicente Vieites y Pereiro, Presidente de la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia.

Por la presente requisitoria se llama y busca á José Marín Garrigos, hijo de Cristóbal y de María Teresa, natural de Enguera y vecino de esta ciudad, en donde habitó en la calle de Borrull, núm. 33, quinta puerta, dorador, soltero, de diez y siete años, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyo paradero se ignora, quien hallándose en libertad provisional con obligación de comparecer ante el Tribunal todos los sábados y cuantas veces fuere llamado, no pudo ser citado para el acto del juicio oral por haberse ausentado de su domicilio é ignorarse su paradero, dando lugar á esta requisitoria, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación, comparezca ante la Sala ó sea reducido á prisión y conducido á las cárceles de San Gregorio de esta ciudad á disposición de la misma; bajo apercibimiento de que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley; pues así lo ha acordado la expresada Sección en la causa que ante la misma se le sigue sobre hurto procedente del Juzgado instructor del distrito de San Vicente de esta capital.

Valencia 11 de Enero de 1900.—Vicente Vieites y Pereiro. El Secretario primero, Vicente Floret Valero. J—151

Juzgados de primera instancia.

MADRID—AUDIENCIA

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en providencia fecha 11 de los corrientes, dictada en el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad de Seguros sobre la vida titulada La Peninsular,

ha acordado hacer saber por medio del presente á los acreedores de aquél, haber sido nombrado D. Juan Castellano y Manzano, Síndico en reemplazo del fallecido D. Simón Gállego y Guerrero, y de cuyo cargo ha tomado posesión en el día de hoy.

Dado en Madrid á 13 de Enero de 1900.—V.º B.º.—El señor Juez, Gullón.—Ante mí, Juan P. Pérez. X—113

MORÓN

D. Enrique Gómez de la Tía y Padilla, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber que en este mi Juzgado se ha presentado demanda ordinaria en juicio declarativo de mayor cuantía por el Procurador D. Jerónimo Núñez Reina, en nombre de Don Antonio Ramón Villalón y Villalón, de esta vecindad, sobre que se declare prescrito un capital de censo de nueve mil ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, constituido á favor de la capellanía fundada en la parroquia de Cádiz por D. Ignacio Barrios Leal sobre una finca rústica sita en el término municipal de esta ciudad de Morón, nombrada Hacienda del Congosto, compuesta de las besanas garrotal de Barbuán, Capellanía y Llanos de Santiago, habiendo recaído la providencia del tenor siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. G. de la Tía.—Morón 15 de Enero de 1900.—Por presentada la demanda con los documentos y copias que se acompañan, la cual se sustanciará por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía; se tiene por parte al Procurador D. Jerónimo Núñez Reina en el nombre que comparece en virtud de la copia de escritura de poder que queda testimoniada, y se confiere traslado á los que se crean con derecho á la conservación del gravamen á que la misma se contrae, á quienes se emplazará por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de las provincias de Sevilla y Cádiz, para que dentro de cuarenta días improrrogables, posteriores á la inserción en dichos periódicos oficiales, á cuyo plazo se amplía el de ley, comparezcan en los autos personándose en forma. Así lo acordó S. S.; doy fe.—Gómez de la Tía.—Ante mí, José Delgado.»

De concordar lo inserto con su original el actuario da fe. Y para emplazar á las personas que se crean con derecho á la conservación del expresado gravamen, á fin de que dentro del término improrrogable de cuarenta días, posteriores á la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales citados, comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que suscribe, personándose en forma en los referidos autos á usar de su derecho, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho, se expide el presente en Morón á 15 de Enero de 1900.—Enrique Gómez de la Tía.—Ante mí, José Delgado. X—109

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Vicente García Martín, Juez de primera instancia accidental de este partido por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto se llama á cuantas personas se crean y consideren con derecho á la propiedad de los bienes que constituyen la capellanía colativa que en 1747 fundaron en esta villa D. José Perete y su mujer Doña Gaspara Cubero, para que en el término de dos meses, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado á deducir en forma el de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo dejó acordado en el juicio ordinario de mayor cuantía que ha promovido el Procurador D. Raimundo Gómez Hernández en nombre de D. Juan Hernández Igea, vecino de esta villa, sobre que se le adjudiquen expresados bienes, sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Dado en Peñaranda de Bracamonte á 5 de Enero de 1900.—Vicente G. Martín.—Por su mandato, Vicente Moreno. X—110

SANTANDER

D. Eladio Gómez Calderón, Juez de Instrucción del partido de Santander.

Por el presente se cita y llama á los herederos de D. Fernando Cristóbal, que fué muerto en esta ciudad, siguiéndose con tal motivo la oportuna causa contra Francisco Janer y Jesús Llofente Schultz, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado con los documentos que les acrediten como tales herederos á hacerse cargo, ya personalmente ó por medio de apoderado en forma, del dinero, reloj y demás efectos dejados por el Sr. Cristóbal á su fallecimiento; pues así está acordado en ejecución de sentencia dictada en expresada causa; previniéndose á dichos herederos que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Santander á 5 de Enero de 1900.—Eladio Gómez. El Secretario, Licenciado Gonzalo Pelayo. J—106

NOTICIAS OFICIALES

Morona.

Sociedad anónima minera, en liquidación.

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á junta general extraordinaria, con objeto de tratar de la liquidación, para el 6 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Correo, núm. 19.

Bilbao 15 de Enero de 1900.—El Liquidador, José A. de Errazquin. X—111

La Maquinista Naval.

Balance en 30 de Septiembre de 1899.

	Pesetas.
ACTIVO	
Acciones en cartera.....	193.800
Maquinaria, efectos y propiedades.....	691.535'48
Caja.....	1.051'47
Deudores varios.....	375.031'98
	1.261.419'93
PASIVO	
Capital.....	500.000
Acreedores varios.....	731.728'54
Fondos de reserva.....	5.145'64
Beneficios y pérdidas.....	24.545'75
	1.261.419'93

Mahón 30 de Septiembre de 1899.—El Director gerente, Pablo Ruiz.—Aprobado por el Consejo de administración.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º.—El Presidente accidental, Miguel Parpal. X—108

Sociedad anónima Tubos forjados de Bilbao.

Balance de cuentas cerrado en 30 Diciembre de 1899.

	Pesetas.
ACTIVO	
Gastos de establecimiento.....	1.241.849'15
Cuentas de fabricación.....	67.857'50
Idem de primeras materias.....	79.070'74
Idem de accesorios.....	131.692'90
Efectos de almacén.....	78.822'70
Metálico.....	24.008'20
Cuentas varias.....	162.511'28
Depósitos necesarios.....	90.000
Acciones en cartera.....	300.000
	2.175.812'47
PASIVO	
Capital.....	1.500.000
Depositantes.....	90.000
Fondos.....	126.996'57
Amortizaciones.....	458.815'90
	2.175.812'47

El Contador, Julián López.—El Gerente, Arturo Sola.—V.º B.º.—El Presidente, Luis Landeche. X—112

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 19 de Enero de 1900.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire, a la sombra; Idem mínima; Diferencia; Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra; Idem id. dentro de una esfera de cristal; Diferencia; Temperatura máxima a cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable; Idem mínima idem; Diferencia.

Datos meteorológicos del día 19 de Enero de 1900, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Large table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO (A 0° y al nivel del mar, Diferencia á igual hora del día anterior), VIENTO (Dirección, Fuerza), ESTADO del cielo, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido, Diferencia de temperatura á igual hora de la víspera), EN LAS 24 HORAS (Temperatura máxima, mínima, Lluvia en milímetros), ESTADO del mar.

Table with columns: Día 18., Día 19., listing various items and their values.

Deuda al 4 por 100 amortizable. Serie E, de 25.000 pesetas nominales. Idem D, de 12.500 id. id. Idem C, de 5.000 id. id. Idem B, de 2.500 id. id. Idem A, de 500 id. id. En diferentes series.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 emisión de 30 de Junio de 1899: Serie A, de 500 pesetas. Serie B, de 5.000 pesetas.

Obligaciones del Tesoro, de 500 pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5 por 100 anual, amortizables en ocho años, núms. 1.600.000.

Idem hasta 10.000 pesetas nominales. B.letes hipotecarios de Cuba de 1886. Idem hasta 10.000 pesetas nominales. B.letes hipotecarios de Cuba de 1890.

Obligaciones de Filipinas al 6 por 100. Idem hasta 10.000 pesetas nominales. A plazo.

Idem serie B, 6 por 0/0 de 100 peses moneda de Filipinas, con pago de intereses y amortización en la Península al cambio corriente que fije el Gobierno á sus vencimientos, números 1 á 93.748.

Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias al 5 por 100.—171.500. Idem id. al 4 por 100.—75.000.

Acciones del Banco de España. Idem id. id.—Cantidades pequeñas. Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Acciones al portador.

Idem id. id.—Cantidades pequeñas. A plazo.

Bolsas extranjeras.

Paris 18 de Enero de 1900.

Fondos español—(Deuda perpetua al 4 por 100 exterior á Idem id. id interior. Obligaciones de Cuba á 317'00

Fondos france—(3 por 100. 3 1/2 por 100. Consolidados ingleses á 101'13

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina 32'27-32'25. Paris, á la vista, beneficio, 27'85-28'00.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año G de 1900.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with columns: PEBETAS, Primera clase, Segunda ídem, Tercera ídem.

SANTOS DEL DIA

San Fabián, Papa, y san Sebastián, mártir.

Cuarenta horas en San Sebastián.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 53 de abono.—Turno 1.º—Raquel (estreno).

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—La duquesa de la Valliere.

TEATRO DE PARISH.—A las nueve.—Función 94 de abono.—Turno par.—La cara de Dios.—La leyenda del monje.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Moda.—La sala de armas.—El espejo del alma.—El patio.—Segundo acto de la misma.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las nueve.—La revista.—El traje de luces.—El sábado de gloria.

A la una gran baile de abonados. TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Viento en popa.—La festa de San Antón.—Los buenos mozos.—El galope de los siglos.

TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—Los presupuestos de Villapierde.—La alegría de la huerta (estreno)—El rey de la Alpujarra y Una estrella (monólogo)—El último chulo.

TEATRO ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—El barbero de mi calle.—La Menina ó el timo del portugués.—La marusina.—Los sobrinitos.

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13.

Teléfono núm. 651.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 19 de Enero de 1900, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO (Día 18., Día 19.), Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Table with columns: Día 18., Día 19., Idem E, de 25.000 id. id. Idem D, de 12.500 id. id. Idem C, de 5.000 id. id. Idem B, de 2.500 id. id. Idem A, de 500 id. id. En diferentes series. A plazo. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. Serie F, de 24.000 pesetas nominales. Idem E, de 12.000 id. id. Idem D, de 6.000 id. id.